

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 12 de Febrero de 1946.-

Vence 19 de Agosto de 1946 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1485 j 164 .-

Rol: 147-08.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 461 H. 19, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Dora B. de Hyde. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación, de 6.- m. m/mts. de altura, de Clase D. de edificación, en la calle O'Higgins esq. Galvarino

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Dora B. de Hyde, domicilio O'Higgins esq. Galvarino.-
» » Arquitecto Gmo. Kaulen., domicilio Freire 382.-
» » matric. No. _____ patente No. _____
» » Constructor Julio Aninat., domicilio Lincoyán 595.-
» » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 3734.
Dimensiones del terreno 487.50 mts. 2. superficie edificada 160.- 1° p. mts. 2
id. de patios y jardines, 327.50 m2. 180.- 2° p.
Planos y Documentos Autorizados. 320.- total m2.

- 1.o Plano de situación dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio no hay.-
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente una copia.-
- 4.o » de agua potable copia.-
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos 1° y 2° piso, dos copias.-
- 6.o » de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales cortes, techumbre, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cimientos, dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado dos copias.-
12. Cálculos de resistencia no hay.-
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 391.733.63) Trescientos noventa y un mil setecientos treinta y tres pesos, 00/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	1386	\$ 1.372.00
id. de insp. edificación.,	id.	600.00
id. de libreta de control.,	id.	50.00
id. estampillas pag.en efectivo.id.		42.00 \$ 2.064.00

Febrero 12/II/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 461 H. 19 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

rb.-